



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

261863

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 675
QUILLON, lunes 17 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-774
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-783

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA.

RUT:76.389.383-9

LA SUMA DE \$:15.470

Y SON:QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM DE QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR GLOBAL PHARMA, CON LA CENTRAL NACIONAL DE ABASTECIMIENTO (CENABAST) DE SALUD. SE ADEJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	15.470		76389383-9	F-51798
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		15.470	76389383-9	C-0

TOTALES : 15.470 15.470



Director
Dirección de Control



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R. U. T.	FIRMA
		V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME